

Folio:37425 37425 Pagina 1 de 2



http://www.oncae.gob.hn

## CONSTANCIA DE INSCRIPCION

## REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3003-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), HACE CONSTAR que la Comerciante Individual Nacional Pixel Publicidad, con Registro Tributario Nacional No. 07031983016000 y con domicilio en el municipio de Danli, Departamento de El Paraiso, mediante su Representante el señor (a) Jorge Arturo Tabora Carrasco actuando como apoderado legal el abogado (a) Jose Ricardo Rodas Valladares con carnet de colegiación No. 20546 presentó solicitud en fecha 29/03/2022 11:03:44 a.m. acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción 3003 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la Comerciante Individual Nacional Pixel Publicidad.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Públic; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **5** días del mes **Septiembre** del año **2022**.

Abog. Gessenia López Coordinadora ONCAE

Fecha de Emisión:

05 septiembre 2022, 10:36

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: 8f365a28-4f0a-4d69-a23e-87a1070df3d0

Verifique la validez de este documento en:

http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37425



## Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado

Folio:37425 37425 Pagina 2 de 2

Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

http://www.oncae.gob.hn

Expediente No.	37425
Comerciante Individual Nacional	Pixel Publicidad
No. de Resolución	3003-2022
No. de Certificación	3003
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	05/09/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Puestos de impresi¿n de serigraf¿as, Agencias de marketing de ventas, incluidas las impresiones, Impresi¿n promocional o publicitaria, Impresi¿n tipogr¿fica o impresi¿n por serigraf¿a
Registro Tributario Numérico	07031983016000
Domicilio Legal	Honduras, El Paraiso, Danli
Dirección	Barrio El Centro, 4 avenida, media cuadra al oeste de la Despensa Familiar, frente a Plásticos Danlí.
Teléfono	2763-5279
Correo Electrónico	jorge@pixelhn.com

Fecha de Emisión:

05 septiembre 2022, 10:36

Válido por 1095 días.

